



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

RESOLUCION DE 30 JUNIO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA OBTENER PERMISOS PARCIALMENTE RETRIBUIDOS.

Por Orden de la Consejería de Educación y Cultura, de 29 de junio de 2006 (BORM., de 12 de agosto), se establecieron las condiciones de disfrute del permiso parcialmente retribuido previsto en el objetivo de mejora de las condiciones de trabajo del profesorado acordado en el Pacto Social por la Educación en la Región de Murcia.

Por Resolución de esta Dirección General, de 15 de junio de 2017, se publicó la relación provisional de aspirantes seleccionados para la obtención de permisos parcialmente retribuidos, concediéndose, en su apartado segundo y de conformidad con el artículo 6 de la Orden de convocatoria, de 29 de junio de 2006, un plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la citada Resolución, para que los interesados pudieran efectuar las posibles reclamaciones a la relación provisional. Así mismo, durante el plazo, los candidatos podían presentar renuncia total a su solicitud de acogerse al permiso parcialmente retribuido, utilizando para ello el modelo anexo IV de la Orden de convocatoria.

Vistas las reclamaciones a la relación provisional y una vez admitidas o desestimadas,



RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes seleccionados para obtener permisos parcialmente retribuidos y los excluidos. Dicha relación figura como anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de convocatoria de 29 de junio de 2006, los funcionarios relacionados en el anexo, acogidos al permiso con retribución parcial, permanecerán durante su disfrute en situación de servicio activo, se les reservará la plaza y destino definitivo, y ese tiempo les será computable a todos los efectos. El disfrute del permiso con retribución parcial es incompatible con la realización de cualquier tipo de actividad remunerada durante el quinto año.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
RECURSOS HUMANOS

Juana Mulero Cánovas

Documento firmado electrónicamente



**PERMISOS PARCIALMENTE RETRIBUIDOS 2017
(Orden de 29 de junio de 2006-BORM del 12 de agosto)**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

ASPIRANTES	DNI
AGUILAR MARTINEZ, ISABEL	45...94J
ALCAZAR BLAZQUEZ, ISABEL	23...91W
ARIAS ANDUJAR, TERESA	48...68W
BARCELONA VALERO, FRANCISCO JAVIER	79...88E
BARCENA TEMIÑO, MERCEDES	13...95Y
BERNA RODRIGUEZ, JOSE DOMINGO	74...65L
CABRERA PAREJA, JUAN MANUEL	40...36Q
CARRILLO MORATA, ENRIQUE JAVIER	77...18H
CASTILLO SEGURA, LUZ DIVINA	53...62A
CLEMENTE TOVAR, JUAN R.	27...26C
CUENCA LOPEZ, JULIO	26...12A
DENIA GARCIA, ANA MARIA	22...63K
DIAZ GONZALEZ-PALENCIA, ALBERTO JOSE	34...91P
DIAZ MOLINA, LORENA	48...64R
DOLERA GOMARIZ, MARIA JESUS	52...50M
DUEÑAS FERNANDEZ, JUAN L.	80...62K
ESPEJO PAREDES, JOSE DIONISIO	22...39S
FERRE NAVARRO DOLORES	22...39J
GALERA PARDO ANA TERESA	22...76N
GARRE ALCARAZ, M ^{ra} EULALIA	74...73C
GOMEZ BUITRAGO, ANA MARIA	48...50B
LOPEZ DE MARTOS, ANA MARIA	77...19L
LOPEZ NOGUERA, MANUELA E.	28...20B
MARTI FERNANDEZ, MARIA DOLORES	34...82W
MARTINEZ CANOVAS, MARIA DOLORES	34...60A
MARTINEZ GIMENEZ, FILOMENA ESMERALDA	27...75H
MENDOZA LORENTE, MARIA DEL PINO	29...94L
MORAL GONZALEZ, CARMEN DEL	05...20P
MUNUERA PROVENCIO ANDRES	77...68J
NARVAEZ ALCAZAR, RICARDO	48...50W
NICOLAS CELIZ, SONIA	34...76D
NICOLAS PEÑARRUBIA, MARIA BELEN	48...77L
ORTIZ CALVO ANTONIO	47...95D
ORTIZ CANALES, GEMA	44...73V
RODRIGUEZ NICOLAS, MARIA DOLORES	27...86M
SALAZAR TOLOSAQ JOSE I.	74...02E
SANCHEZ ALARCON, PEDRO	22...17W
SANCHEZ FERNANDEZ, MIGUEL	22...49P
SANCHEZ GUILLEN, ANDRES	27...49N
SANCHEZ VELASCO, ALBERTO	23...62V
SIMON JIMENEZ-ZARZA, MARIA DEL CARMEN	06...66Z
VERDUGA GARCIA, M. MERCEDES	33...57L
VICENTE LOPEZ, ARACELI	48...95G



RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

ASPIRANTES	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
<i>CARAVACA CARRILLO, JESUS MIGUEL</i>	<i>48...12P</i>	No reúne requisito Artº 4. a) de la Orden de 29 de junio de 2006.
<i>RUBIO GARCIA, DOLORES</i>	<i>22...06J</i>	No reúne requisito Art. 4 d) de la Orden de 29 de junio de 2006.
<i>TITZ PUERTA, MIRIAM A.</i>	<i>X46...90R</i>	Art. 6.2. Renuncia total a su solicitud. Orden de 29 de junio de 2006
<i>VIÑALS LUCAS, SERGIO</i>	<i>23...20X</i>	Art. 6.2. Renuncia total a su solicitud. Orden de 29 de junio de 2006

